



MARFRISCO

19946

Guayaquil, 17 de Junio del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

MARISCOS SAN FRANCISCO "MARFRISCO S.A.", expediente No. 19946-82, adjunto a la presente envía a Uds. el original del Informe de Auditoria Externa, por los Estados Financieros del año económico 2008

Sin otro particular me despido de Ustedes, agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Muy Atentamente,

ANTONIO PINO GOMEZ-LINCE
GERENTE GENERAL



Informe del Auditor Independiente

**A la Junta de Accionistas y Directorio
Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A.:**

He efectuado la auditoría del estado de activos, pasivos y patrimonio no consolidado adjunto de Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A. al 31 de diciembre del 2008, y de los estados conexos no consolidados de utilidades, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A.. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría.

Efectué la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En Mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio de Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A. al 31 de diciembre del 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en las notas a los estados financieros.

Con fecha 3 de marzo de 2008, se reunieron los accionistas de la compañía, para conocer y resolver sobre la posibilidad de llevar adelante el proceso de fusión por el cual la compañía Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A., absorbería a las compañías CRILARVA S. A., LANGOSTINOS DE ARENA LARENA S. A., BIOACUATICOS DEL SOL BIOSOL S. A., MARISCOS DE LAGUNA MARLUNA S. A.; debiendo adoptarse las decisiones respectivas encaminadas a la ejecución de tal acto jurídico. La fusión, se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, hasta la fecha de emisión del presente informe.

Guayaquil, Febrero 25 del 2009



CPA. Pedro Sierra Alvarado
Registro No. 30.841

SC - RNAE - 2 - 404

Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A.

Políticas Contables Significativas

Auditoria de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

Descripción del Negocio La Compañía fue constituida en Ecuador el 16 de abril de 1982 y operó a partir del 27 de abril de 1982, su actividad principal es la producción y Cosecha de Camarón y Tilapia. El 100% de su capital es de propiedad de los accionistas: PROMARISCOS S. A. con 99,9999658% y SOMBRACORP S. A. con el 0,0000342%.

Con el esquema monetario de dolarización, el alto precio internacional del petróleo y las remesas de los emigrantes, la economía ecuatoriana continúa experimentando estabilidad aunque con desaceleración del crecimiento económico. La inestabilidad política ha impedido la implantación de las reformas estructurales necesarias para un crecimiento sustentable por lo que la estabilidad de la economía ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo.

Operaciones El 9 marzo del 2000, mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, el Gobierno del Ecuador adoptó el esquema monetario de dolarización. Mediante esa Ley se prohibió la emisión de billetes en sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 unidades de sucres ecuatorianos por un dólar de los Estados Unidos de América.

Con la dolarización y la inversión en el nuevo oleoducto de crudos pesados la economía ecuatoriana se ha estabilizado, logrando en el 2001 un importante crecimiento del producto interno bruto y reducción de la inflación; sin embargo, en el corto plazo, tal estabilidad continúa dependiendo del precio del petróleo y del apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito a fin de lograr estabilidad fiscal y consolidar la economía bajo el esquema monetario adoptado.

Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la Administración; a la fecha de los estados financieros, del impacto de la situación económica ecuatoriana sobre la posición financiera de la Compañía de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normas prácticas establecidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Bases de presentación Los estados financieros no consolidados adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta en Ecuador desde marzo del 2000 y han sido preparados en cumplimiento de lo establecido en Resolución de Superintendencia de Compañías No.03.Q.ICI.002 del 5 de marzo del 2003, la que requiere la presentación de estados financieros no consolidados a los accionistas y organismos de control.

En estos estados financieros las inversiones en subsidiarias se registran al valor patrimonial proporcional en vez de por el método de consolidación, como es requerido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 19 "Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias". Debido a lo antes indicado, la base de contabilidad utilizada en la preparación de estos estados financieros es diferente de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A.

Políticas Contables Significativas

Auditoria de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

- ✓ Las inversiones en acciones en compañías afiliadas se llevan al menor del costo y el valor patrimonial proporcional. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren la consolidación de los estados financieros cuando se posean más del 50% del capital accionario con derecho a voto, y el registro por el método de participación patrimonial cuando se posee del 20% al 50% del capital accionario con derecho a voto.
- ✓ El método actuarial utilizado para la provisión del beneficio de jubilación patronal e indemnización por desahucio no contempla la atribución de tales beneficios al período del servicio del empleado.
- ✓ No se reconoce participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios.
- ✓ Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos diferentes a los inventarios sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable. El valor recuperable corresponde al valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir; y tratándose de activos fijos al más alto entre tal estimación y el precio estimado de venta.

Cambio en la Moneda de Reporte

Mediante Resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, y Servicio de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se emite la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de Estados Financieros para efecto de aplicación del esquema de dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de Estados Unidos de Norte América.

Estimación para cuentas de Cobro Dudoso

La estimación para documentos y cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados, la que se determina con base al análisis de las cuentas vencidas y experiencia crediticia de los clientes, y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares, excepto terrenos adquiridos con anterioridad a 1991, que de conformidad con la Norma Ecuatoriana (NEC) 17 fueron ajustados parcialmente por el índice especial de corrección de brecha. La propiedad, planta y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil establecidas en las disposiciones tributarias.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A.
Políticas Contables Significativas
Auditoria de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles , Enseres y Equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	33%

Reconocimiento de Ingresos	En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbre significativas relativas a la derivación de la consideración de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.
Costos Financieros	Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.
Usos de Estimaciones Contables	La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad o políticas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afecten los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los Estados Financieros.
Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio	El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicios.
Transacciones con Subsidiarias y Compañías Relacionadas	La Compañía mantiene transacciones importantes con sus subsidiarias, compañías accionistas y subsidiarias o relacionadas a sus accionistas; consecuentemente los resultados de la Compañía podrían ser diferentes si la Compañía fuere autónoma.

Un resumen de las principales transacciones con subsidiarias, compañías accionistas y relacionadas en los años que terminaron el 31 de diciembre 2008 es el siguiente:

Otras Cuentas por Pagar 9.687.309,33 (Ver Nota 4)

Proceso de Fusión	Con fecha 3 de marzo de 2008, se reunieron los accionistas anteriormente descritos de la compañía, para conocer y resolver sobre la posibilidad de llevar adelante el proceso de fusión por el cual la compañía Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A., absorbería a las compañías CRILARVA S. A., LANGOSTINOS DE ARENA LARENA S. A., BIOACUATICOS S. A., MARISCOS DE LAGUNA MARLUNA S. A.; debiendo adoptarse las decisiones respectivas encaminadas a la ejecución de tal acto jurídico.
--------------------------	--

Resolviendo la junta lo siguiente:

1. Iniciar los tramites necesarios para llevar adelante el proceso de fusión por absorción sugerido por el Presidente de la sesión.

Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A.

Políticas Contables Significativas

Auditoria de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

2. Que al momento de la fusión se aplicara a los activos de la compañía su valor de mercado.
3. Que se designe a la firma ATS Consultores, con autorización de la Intendencia de Compañías No. SBS-DN-2002-0225/SC. RNP238, para que realice el avalúo pericial de los activos de las compañías Mariscos San Francisco S. A. MARFRISCO, CRILARVA S. A., Langostinos de Arena Larena S. A., Bioacuaticos del Sol BIOSOL S. A., Mariscos de Laguna MARLUNA S. A., que se absorberán y liquidarán en razón de la fusión, activos a los que se aplicará el valor de mercado.
4. Que se autoriza al representante legal de la compañía para que elabore y presente un proyecto de reformas al estatuto social de la misma.

Con fecha 7 de marzo de 2008, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la fusión por absorción, por la cual Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A., absorbe a las compañías CRILARVA S. A., Langostinos de Arena LARENA S. A., Bioacuaticos del Sol BIOSOL S. A., y Mariscos de Laguna MARLUNA S. A.
2. Conocer y resolver sobre el informe o avalúo de los activos tangibles e intangibles de las compañías Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A., CRILARVA S. A., Langostinos de Arena LARENA S. A., Bioacuaticos del Sol BIOSOL S. A., y Mariscos de Laguna MARLUNA S. A., preparados por el perito.
3. Conocer y resolver sobre los balances finales de las compañías Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A., CRILARVA S. A., Langostinos de Arena LARENA S. A., Bioacuaticos del Sol BIOSOL S. A., y Mariscos de Laguna MARLUNA S. A.
4. Conocer y resolver sobre el balance consolidado de las compañías Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A., CRILARVA S. A., Langostinos de Arena LARENA S. A., Bioacuaticos del Sol BIOSOL S. A., y Mariscos de Laguna MARLUNA S. A.
5. Conocer y resolver sobre el proyecto de convenio o acto societario de fusión por absorción, y el proyecto de reforma a los estatutos de la compañía MARISCOS SAN FRANCISCO MARFRISCO S. A., y en tal efecto sobre la transferencia en bloque de la totalidad del patrimonio de Bioacuaticos del Sol BIOSOL S. A., a la referida compañía.
6. Conferir al representante legal de la compañía la autorización para que efectúe cualquier declaración necesaria en relación con la transferencia de bienes que las compañías absorbidas realicen a la compañía absorbente.
7. Autorizar al representante legal de la compañía para que proceda a otorgar los actos necesarios a fin de ejecutar la fusión por absorción.

Con relación a los puntos anteriormente descritos, se resolvió lo siguiente:

1. Se Acordó por unanimidad celebrar el convenio o acto jurídico de fusión por absorción que involucra a las compañías Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A., CRILARVA S. A., Langostinos de Arena LARENA S. A., Bioacuaticos del Sol BIOSOL S. A., y Mariscos de Laguna MARLUNA S. A.

Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A.
Políticas Contables Significativas

Auditoria de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

2. Se conoció y aprobó por unanimidad el avalúo, a valor de mercado, de los activos de las compañías Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A., CRILARVA S. A., Langostinos de Arena LARENA S. A., Bioacuaticos del Sol BIOSOL S. A., y Mariscos de Laguna MARLUNA S. A.
3. Se conoció y aprobó por unanimidad el balance final de la compañía Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A., cortado a ese día (7 de marzo de 2008), en todas sus partes. Así como de las compañías CRILARVA S. A., Langostinos de Arena LARENA S. A., Bioacuaticos del Sol BIOSOL S. A., y Mariscos de Laguna MARLUNA S. A.
4. Se conoció y aprobó por unanimidad el balance consolidado producto de la fusión.
5. La Junta conoció y aprobó por unanimidad el convenio o acto societario de fisión por absorción, y autorizó la transferencia en bloque de la totalidad del patrimonio de la compañía. De igual forma, por unanimidad aprobó las reformas al estatuto social que constan del documento titulado "Reformas Estatutarias".
6. La Junta General de forma unánime autoriza al representante legal para que realice cualquier declaración y suscriba cualquier contrato que sea necesario en relación con la transferencia de los bienes que en relación a la fusión se realicen.
7. La Junta General confiere al representante legal de la compañía las más amplias atribuciones para que realice todo los actos que sean necesarios para ejecutar la fusión por absorción aprobada.

La fusión, se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, hasta la fecha de emisión del presente informe.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008
Bancos:	
Banco Bolivariano	1,892.19
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	1,892.19

2. Cuentas por Cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008
Servicios de Rentas Internas	4,600.00
Varios	28.25
(-) Prov. acum. Para Cuentas Incobrables	0.00
Total Documentos y Cuentas por Cobrar	4,628.25

Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A.
Políticas Contables Significativas
Auditoria de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

3. Activo Fijo Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Cuentas</u>	<u>Costo</u> <u>31/12/2007</u>	<u>Reavalúo</u>	<u>Dep. acum.</u> <u>31/12/2008</u>	<u>Costo Neto</u> <u>31/12/2008</u>
Terrenos	158.477,94	3.939.292,00	0,00	4.097.769,94
Instalaciones	9.343.725,38	8.882.681,00	(9.016.318,01)	9.210.088,37
Muebles y Enseres	35.245,00		(35.245,00)	0,00
Maquinaria y Equipo	1.420.920,06		(1.353.948,47)	66.971,59
Equipo de Computación	86.418,13		(86.418,13)	0
Vehículos	202.019,55		(202.019,55)	0,00
Otros Activos Fijos Tangibles	122.616,90		(78.121,45)	44.495,45
TOTAL ACTIVO FIJO	11.369.422,96	12.821.973,00	(10.772.070,61)	13.419.325,35

El gasto por depreciación, correspondiente al periodo auditado, asciende a \$291,992.52. Depreciación que corresponde a los tres primeros meses del 2008, en virtud a que la planta no está operando.

4. Cuentas y Documentos por Pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2008</u>
Cuenta por pagar proveedores	25.884,08
Anticipos de Clientes (Promariscos S. A.)	9.687.309,33
Total Cuentas y Documentos por Pagar	9.713.193,41

Los \$9.687.309,33, corresponde a anticipos para compra de producción y gastos operativos, acumulados, proporcionados por la compañía PROMARISCOS S. A.

5. Obligaciones con los trabajadores

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

6. Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>
Utilidad (pérdida) según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta	(281.200,48)
(Menos):	
15% participación empleados (Art.36, no. 1, LRT)	0.00
Otros ingresos excentos no grabados (Art.371 LRT)	0.00
Mas:	
Gastos No Deducibles (Art.36, no. 3, LRT)	0.00
15% sobre las Utilidades de ingresos excentos (Ar.36, no.5)	0.00
Base imponible	0.00
25% de Impuesto a la Renta	0.00
(Menos): Anticipos de Impuesto a la Renta Pagados	0.00
Retenciones en la Fuente	0.00
Saldo de Impuesto a la Renta a Pagar	0.00

Mariscos San Francisco MARFRISCO S. A.
Políticas Contables Significativas
Auditoria de Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008

De acuerdo con las disposiciones tributarias, las pérdidas tributarias son compensables contra las utilidades gravables de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada año del 25%.

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, publicado en el registro Oficial No.494 del 31 de diciembre del 2004, se establecieron con vigencia a partir del 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Dichas normas fueron complementadas con las disposiciones de la Resolución No. NAC-DGER2005-0640, publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, mediante la cual se dispone que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$300,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el informe integral de precios de transferencia.

7. Patrimonio de los Accionistas

Un resumen de esta, cuenta es como sigue:

El Capital Social de la compañía está constituido por 2'925.000 acciones ordinarias a un valor de US\$0.04 dólar cada acción.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación del 10% de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en acta de accionistas.

MARISCOS SAN FRANCISCO MARFRISCO S. A.
BALANCE GENERAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

NOTAS

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos	1	1.892,19
Cuentas por Cobrar	2	<u>4.628,25</u>

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 6.520,44

PROPIEDAD MAQUINARIA Y EQUIPOS, NETO 3 13.419.325,35

TOTAL ACTIVOS 13.425.845,79

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE

Cuentas y Documentos por Pagar 4 9.713.193,41

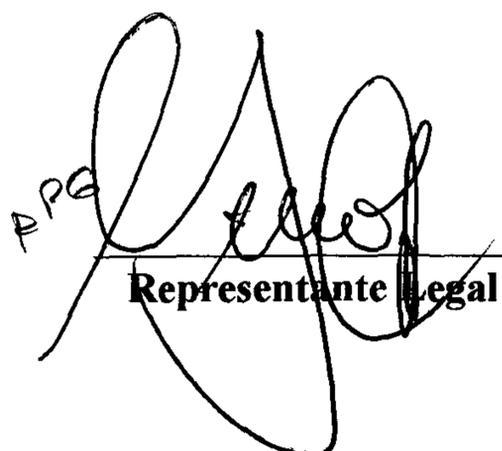
TOTAL PASIVO 9.713.193,41

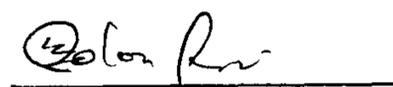
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	117.000,00
Reserva Legal	5.151,79
Reserva pr Reavaluo	6.925.558,07
Perdida Acumuladas de Ejercicios Anteriores	(3.053.857,00)
(Pérdida) , Utilidad del Ejercicio	(281.200,48)

TOTAL PATRIMONIO 3.712.652,38

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 13.425.845,79


Representante Legal


Contador General

MARISCOS SAN FRANCISCO MARFRISCO S. A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

INGRESOS

Ventas Gravadas con tarifa 0%	-	
Exportaciones Netas	-	
Otras Rentas	-	
 Costo de Ventas:		
Inventario Inicial	-	
Compras Locales	-	
Total Mercadería Disponible	-	
(-) Inventario Final	-	
Costo de Venta	-	-
 TOTAL INGRESOS		 - <hr/> <hr/>

EGRESOS

Depreciación		(291.992,52)
Administrativos		(49.750,94)

OTROS INGRESOS

Otros Ingresos		60.542,98
----------------	--	-----------

TOTAL GASTOS

(281.200,48)

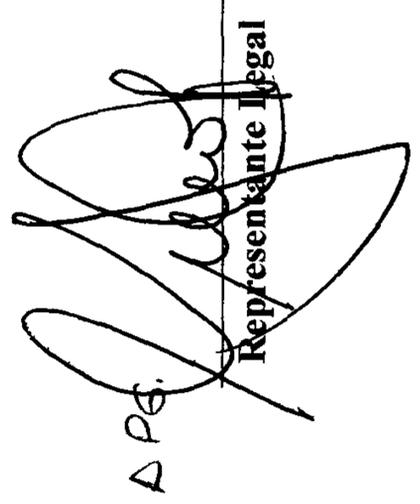
281.200,48

APC 
 Representante Legal


 Contador General

MARISCOS SAN FRANCISCO MARFRISCO S. A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Capital Social</u>		<u>Reservas</u>		<u>Pérdida Ejercicio</u>	<u>Util. (Pérdida) Acumulada</u>	<u>Total</u>
	<u>Legal</u>	<u>Por Reavalúo</u>	<u>Legal</u>	<u>Por Reavalúo</u>			
Saldo al 31 de diciembre del 2007	117.000,00	5.151,79	0,00	0,00	(3.436.946,92)	(2.205.279,44)	(5.520.074,57)
Reavalúo				9.513.927,43			9.513.927,43
Compensación con Perdidas Acumuladas				(2.588.369,36)	3.436.946,92	(848.577,56)	0,00
(Pérdida), Utilidad Neta al 31 de diciembre del 2008					(281.200,48)		(281.200,48)
Saldo al 31 de diciembre del 2008	<u>117.000,00</u>	<u>5.151,79</u>	<u>6.925.558,07</u>	<u>(281.200,48)</u>	<u>(281.200,48)</u>	<u>(3.053.857,00)</u>	<u>3.712.652,38</u>

A.P.S. 
 Representante Legal


 Contador General

MARISCOS SAN FRANCISCO MARFRISCO S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Resultados del Ejercicio	(281.200)
Ajuste para conciliar las pérdidas	(11.294)
Depreciación	291.993
Aumento o (disminución) de Cuentas por cobrar	(6.345)
Inventarios	0
Aumento o (disminución) de Cuentas por pagar	6.370
Otros	0
	<hr/> <u>(477)</u>

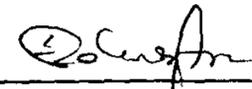
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:

Reavalúo	<hr/> <u>9.513.927</u>
Efectivo neto utilizado de las actividades de inversion	9.513.927

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Prestamos de accionistas	0
Reserva por reavalúo	(6.925.558)
Engugacion de Perdidas de Ejercicios Anteriores con Reavalúo	<hr/> <u>(2.588.369)</u>
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento	(9.513.927)
Aumento neto de efectivo	(476)
Efectivo al principio del periodo	2.368
Efectivo al final del periodo	<hr/> <u>1.892</u>

APG 
Representante legal


Contador General